

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que mediante decreto de la Alcaldía 440/2010, de 7 de julio, se ha otorgado a don Ismael Fernández-Vega González, en calidad de concejal del Ayuntamiento de Cercedilla, la delegación para realizar la celebración de matrimonio civil, función que corresponde a la Alcaldía, el día 10 de junio de 2010.

Cercedilla, a 8 de julio de 2010.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/7.741/10)